



IDPAC BOGOTÁ

GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04
Versión: 03
Página 1 de 2
Fecha: 2/12/2019

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá, D.C.
DAJ-56-2309-2021

Señor
NEFTALI GARCÍA RINCON
FISCAL
JAC BARRIO CARIMAGUA II
Dirección: Carrera 72 H Bis No. 39 A 12 Sur
Localidad 08

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION 389 de noviembre 02 de 2021**
JAC BARRIO CARIMAGUA II, Código 8027
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3584

Respetado señor García, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 389 de noviembre 02 de 2021 *“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra la Junta de Acción Comunal del barrio Carimagua II Sector de la localidad 8 - Kennedy, identificada con código No. 8027 y contra algunos de sus exdignatarios.”*

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...).”* Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3584, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311




/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 10-11-2021 03:48:1
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11410 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQI
DESTINO: Destino: NEFTALI GARCIA RINCON/NEFTALI GARCIA RINCON
ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR RESOLUCION 389 DE NO
OBS: Obs.:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

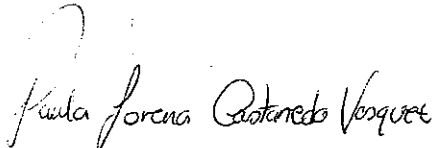
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

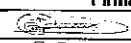
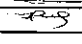
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil		9-11-2021
Revisó	Elsy Yanive Alba Vargas		9-11-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311







/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

AVISO DE LLEGADA

472

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vesquez

Fecha
9-11-2021
9-11-2021

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
C.C. 12 NOV 2021	C.C. 13 NOV 2021		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones: C. 103057118	Observaciones: C. 103057118		



PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo
Elaboró	Alejandro Gil
Revisó	Elsy Yanive Alba Vargas
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez
Anexos	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

> AVISO DE LLEGADA

6303468

<< 4-72 >>

Correo y mucho más

DI TR SECTOR

PRIMERA GESTIÓN

Remitente: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

FECHA: día MES AÑO HORA

Remitente: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

FECHA: día MES AÑO HORA

HORA

> Remitente: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

> 4-72 se permite informar que el envío con el número de guía *6303468* está en nuestras instalaciones dado que no fue posible su entrega se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

día MES AÑO

SEGUNDA GESTIÓN

Remitente: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

FECHA: día MES AÑO HORA

Remitente: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

FECHA: día MES AÑO HORA

HORA

> Nombre del distribuidor: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

Acérquese a cualquiera de nuestros puntos de atención ubicados en las siguientes direcciones, para notificación personal:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: *PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ*

El envío será devuelto al remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagados de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (+57) 601 419 9299 o a nivel nacional 01 8000 111 210 para información del envío*

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.917-9 DO 25 G 85 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 81 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Misión: Concomida de Correo

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: NEFTALI GARCIA RINCON
Dirección: CARRERA 72 H BIS N. 39 12 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1108412B1
Fecha admisión: 11/11/2021 10:39:08

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instit
Dirección: Avenida Calle 22 N° 88C - 51
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110534329-7
Envío: RA344362749C0

472
Devolución

VALORES	Peso Físico(grs):200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grs):0	
DESBURSAR	Peso Facturado(grs):200	Observaciones del cliente : 2PA - 1adit 11/27/20
	Valor Declarado:\$0	
	Valor Flete:\$5.800	
	Costo de manejo:\$0	
	Valor Total:\$5.800	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9
Misión: Concomida de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 11/11/2021 10:39:08
Orden de servicio: 14773421

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instit
Dirección: Avenida Calle 22 N° 88C - 51 NIT.C.C.T.I:900127054
Referencia:2021EE11410 Teléfono:2417900/30 Código Postal:110931297
Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111572

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	N1	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	N1	<input type="checkbox"/>	No contactado
NS	No reside	<input type="checkbox"/>	FA	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	AC	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	FM	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada					

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____ Tel: _____ Hora: 10:58
12:28

Diego Pérez Diego Pérez

Distritador:

17 NOV 2021 13 NOV 2021

Gestión de entrega:

1er día 2do día

G.C. TU3051126 103051126



11115721111609RA344362749C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11210 / Tel. contacto: (570) 4722000.



RA344362749C0

UAC.CENTRO 1111
CENTRO 572